

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 28 de abril de 1995, por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso público, de la asistencia técnica relativa a proyectos de investigación geológico-minera.**

Se anuncia la convocatoria de concurso de la siguiente asistencia técnica, con cargo al Presupuesto de 1995, organizado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

1.º) Expediente n.º 4/95

Objeto: «Investigación de Tierras Raras en Extremadura».

Presupuesto: 25.000.000 de ptas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	1	A

#### CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES

1.ª - Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, n.º 2, 06800 MERIDA (Badajoz), en días laborables, de nueve a catorce horas.

2.ª - Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.ª - Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.ª - El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, prorrogándose hasta el lunes siguiente si ese día fuera sábado. Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11, de Mérida. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª - La apertura de proposiciones económicas se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas 11, de Mérida, a las doce horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.ª - Los documentos que deben aportar los licitadores son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mérida, 28 de abril de 1995.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 22-09-1994), SEBASTIAN MURILLO CRUZ.

**ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Garrovillas», n.º 9.898.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 25 de enero de 1995, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 6 de octubre de 1994 (B.O.E. n.º 280, de 23 de noviembre de 1994), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud presentada por CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz) c/. Ermita, n.º 42, del Permiso de Investigación «GARROVILLAS», n.º 9.898, ubicado en el Término Municipal de Mata de Alcántara, con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6º44'20"	39º43'00"
2	6º44'20"	39º42'20"
3	6º42'00"	39º42'20"
4	6º42'00"	39º41'00"
5	6º38'40"	39º41'00"
6	6º38'40"	39º39'20"
7	6º32'00"	39º39'20"
8	6º32'00"	39º36'00"
9	6º31'00"	39º36'00"
10	6º31'00"	39º37'20"
11	6º28'00"	39º37'20"
12	6º28'00"	39º30'00"
13	6º26'00"	39º30'00"
14	6º26'00"	39º31'00"